

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 18 de junio de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12.50	12.80
Libras	44.00	45.00
Dólares	10.95	11.22
Liras	—	—
Francos suizos	253.00	259.35
Reichsmark	4.24	4.34
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43.50	44.60
Pesos moneda legal.....	2.60	2.66
Coronas suecas	2.62	2.68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221.35	226.90

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Protección de Vuelo

Concurso

Necesitando adquirir para los Servicios de Radio e Iluminación, dependientes de esta Dirección General, cables conductores con aislamiento de papel y envuelta de plomo, por un importe total de pesetas 8.741.185 (ocho millones setecientas cuarenta y un mil ciento ochenta y cinco), se admiten ofertas y muestras sobre dicho material, que podrán presentarse en la Secretaría de esta Junta Económica, Barquillo, 17, hasta diez días antes de la celebración del concurso, en sobre sellado y lacrado.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la expresada oficina, y horas de once a trece, de todos los días laborables.

El acto se celebrará el día 14 de julio próximo.

Madrid, 13 de junio de 1944.—El Secretario de la Junta Económica, Julián Sánchez Arangüena.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con cédula personal, clase, número, enterado del anuncio publicado sobre adquisición de cable con aislamiento de papel, y envuelta de plomo, y de los pliegos de condiciones redactados con las que se halla en absoluto conforme, se comprometo y obliga, con sujeción a las

cláusulas de los citados pliegos, a suministrar los siguientes materiales:

Primer lote, por un importe total de (en letra) pesetas.

Segundo lote, por un importe total de (en letra) pesetas.

Tercer lote, por un importe total de (en letra) pesetas.

Cuarto lote, por un importe total de (en letra) pesetas.

Comprende esta oferta (en letra) lotes, cuya suma total y definitiva asciende a (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente, indicándolo en este caso en la antefirma.)

934-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LOGROÑO

Nueva industria

Peticionarios: Don Matías López López, don Feliciano Martínez y don Andrés Pérez.

Objeto: Instalación de una línea que se derivará de la del Cortijo a Logroño, del Salto del Cortijo, S. A., y centro de transformación, para suministro energía eléctrica para riego de la finca de los peticionarios.

Potencia: 7,5 KVA.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, número 2, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio.

Logroño, 7 de junio de 1944.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

771-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LOGROÑO

Ampliación de Industria

Peticionario: Don Enrique Ugalde Echevarría.

Objeto: Instalar un generador de vapor en su fábrica de alcohol para transformar la destilación de fuego directo a vapor.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en duplicado ejemplar debidamente

reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, núm. 2.

Logroño, 9 de junio de 1944.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

772-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Alonso García

Objeto de la industria: Fábrica de rasillas y derivados.

Emplazamiento: Tarancón, Producción: 450.000 rasillas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49.

Cuenca, 12 de junio de 1944.—El Ingeniero Jefe, V. Candenás.

773-O.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SANTA MARIA

Anuncio

Se anuncia concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de Empleados subalternos, Guardias municipales y Agentes armados, en las proporciones y con sujeción a las normas siguientes:

Grupo primero: Caballeros mutilados.—Trece plazas.

Grupo segundo: Oficiales provisionales, etc.—Una plaza.

Grupo tercero: Ex combatientes, etcétera.—Veinticinco plazas.

Grupo cuarto: Ex cautivos, etc.—Seis plazas.

Grupo quinto: Huérfanos de guerra, etc.—Seis plazas.

Grupo sexto: Libre provisión.—Trece plazas.

Las precitadas plazas serán cubiertas previo examen de aptitud, en relación con las funciones a desempeñar. Serán condiciones mínimas necesarias saber leer y escribir correctamente, las cuatro reglas aritméticas y redactar un parte oficial, tener edad no inferior a veintiún años ni exceder de cuarenta y cinco, salvo los comprendidos en la Circular de la Dirección General de Administración Local, fecha 6 de junio de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 161).

Los exámenes de aptitud tendrán lugar a las diez horas del quinto día hábil de cumplir un mes de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pudiendo presentarse las solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de dicho mes, acompañadas de los documentos correspondientes que se determinan en la Orden de 30 de octubre de 1930.

Puerto de Santa María, 23 de mayo de 1944.—El Alcalde (ilegible). 926-O

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos de amortización

De acuerdo con lo previsto en las Ordenanzas aprobadas por el Consejo de Administración, se hace público que el día 23 del corriente mes de junio, a las seis de la tarde, y en el domicilio social de este Banco, paseo del Prado, núm. 4, se efectuarán los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local 4 por 100 con lotes, reembolsándose: 1 cédula por pesetas 100.000; 60, por pesetas 1.000, cada una, y 14.745, a la par; y el de amortización a la par de 9.328 cédulas de Crédito Local Interprovincial 4 por 100.

El acto que se anuncia será público, y se celebrará con las formalidades y requisitos establecidos en las Ordenanzas citadas.

Madrid, 16 de junio de 1944.—El Secretario general, Fernando García de Leániz. 874-P

REVISTA MUSICAL ILUSTRADA «RITMO»

Junio 27, siete tarde, Junta general ordinaria en el domicilio social, Francisco Silvela, 15, para aprobación Memoria, cuentas, cubrir vacantes Consejeros.

Madrid, 17 de junio de 1944.—F. Rodríguez del Río, Consejero Delegado.

2.671-P

LABORATORIOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Núñez de Balboa, número 54, al objeto de acordar sobre el punto segundo del artículo 22 de

los Estatutos sociales, cuyos preceptos regularán la asistencia y la celebración del acto.

Madrid, 13 de junio de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Castillo.

2.673-P

«TERRENOS, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria-que se celebrará el día 30 de junio corriente, a las siete de la tarde, en el palacio del señor Presidente, paseo del Prado, núm. 22, debiendo los señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos al señalado para dicho acto, en el domicilio social, Velázquez, número 18, tercero, los títulos o resguardos que les den derecho de asistencia.

Madrid, 12 de junio de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.

2.668-P

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHORRO

Madrid

Desde 1º de julio próximo se abonarán por los Bancos de Santander y Central, y todas sus Sucursales, los intereses correspondientes a dicho vencimiento de las Obligaciones series A y B de esta Sociedad, contra cupones números 9 y 4, respectivamente, siendo el líquido a percibir de pesetas 9,50 por cupón.

Madrid, 15 de junio de 1944.—El Consejo de Administración.

2.658-P

«PLUS ULTRA»

Compañía Anónima de Seguros Generales

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1944, a las siete y media de la tarde, en Madrid, plaza de las Cortes, 8.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en la Caja de la Dirección, en Madrid, plaza de las Cortes, 8, o en la de la Sucursal de Barcelona, ronda de la Universidad, 17, sus acciones o un resguardo de depósito en los Bancos, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, a la señalada para la Junta, contra resguardo y papeleta de votación en que conste el número de votos que representa.

Cada cinco acciones de la serie A

y de la serie C, y cada diez acciones de la serie B, darán derecho a un voto.

Madrid, 15 de junio de 1944.—El Director Gerente.

2.652-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIME- RA INSTANCIA E INS- TRUCCION

BILBAO

Don Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós, Magistrado, Juez de Primera Instancia, del número dos de los de Bilbao y su partido.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber: Que a instancia de doña Margarita Ruperta Larrañaga Núñez, se sigue en este Juzgado expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo don Felipe Carmelo Larrañaga Núñez, conocido por Carmelo, Capitán de la Marina Mercante, que permaneció la mayor parte del tiempo que su profesión le permitía en Bilbao, en donde tenía su domicilio en la calle de Colón, de Larraátegui, número 22, soltero, a quien se le dió por fallecido a consecuencia de naufragio del vapor «Sendeya», en el mes de octubre de 1912, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en Bilbao a 30 de marzo de 1944.—El Juez, Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós.—El Secretario, Licenciado Ramón Fernández.

2.256-A. J.

y 2.ª 18-6-944

VERIN

El Juez de Primera Instancia de Verin y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del refrendante se incoa, a instancia de doña Carmen González González, vecina de Ríos, expediente de declaración de fallecimiento de Emilio Otero Blanco, ausente de dicho pueblo hace más de veintitrés años, hallándose en la actualidad en ignorado paradero y careciéndose de noticias suyas hace más de catorce años.

Verin a 22 de abril de 1944.—El Juez de Primera Instancia, Indalecio Rodríguez Arias.—El Secretario Licenciado, Vicente de Miguel,

2.105-A. J.

y 2.ª 18-6-944